Ministerio de Turismo y Deportes Argentina

Secretaría de Deportes

FREESTYLE

REGLAMENTO 2023

Freestyle

1. Participantes

1.1. Se participará de manera individual tanto para el género masculino como femenino. La categoría para ambos sexos será Sub 18 (nacidos/as en 2005, 2006, 2007),. La categoría contará con un entrenador/a o acompañante, los cuales deberán estar en la lista de buena fe según el manual de competencias.

2. Modalidad

2.1. La modalidad de participación será Comunitaria y la característica Libre de acuerdo a lo establecido en el Manual de Competencia.

3. Reglamentación

3.1. Esta disciplina se regirá de acuerdo al reglamento oficial de FRF ('Freestyle Rap Federation').

4. Sistema de competencia

4.1. Se utilizará un sistema de competencia mixto, compuesto por dos fases:
Una primera "Instancia Regular" en la que se conformarán 3 grupos, de 8 competidores/as en cada zona. Se completará cada categoría con una "Instancia Final". Los/as participantes que no clasifiquen a la última instancia determinarán su posición según los puntos obtenidos en la tabla de grupos.

4.2. La "Instancia Regular" de las finales se disputa en 3 zonas de 8 participantes, con el sistema "Todos contra Todos".

4.2.1. Los grupos se definirán mediante sorteo.

4.2.2. Cada competidor tendrá siete enfrentamientos por grupo.

4.2.3. Una vez finalizada la "Instancia Regular" se definirán los ocho participantes clasificados a la instancia final. Los primeros dos competidores de cada grupo pasan directamente a la siguiente ronda mientras que, según la tabla de puntos de cada grupo, los dos mejores terceros también clasifican a las finales.

4.3. La fase final se definirá mediante eliminación directa. Solo seguirán en competencia quienes ganen sus enfrentamientos directos.

4.3.1. La tabla de puntos de la “Instancia Regular” de grupos definirá las llaves de los cuartos de final.

5. Sistema de Puntuación y Criterios de Desempate

5.1. Durante la “Instancia regular” cada enfrentamiento sumará un punto para el participante que logre hacerse con la victoria.

5.2. Si un competidor/a no se presenta a la batalla, el rival obtendrá automáticamente el punto correspondiente a ese enfrentamiento.

5.3. En caso de empate a puntos durante la “Instancia regular” se realizará una enfrentamiento directo de desempate entre los competidores que estén igualados en puntos. Quien se haga con la victoria en dicha batalla, pasará a la siguiente ronda.

6. Jurado: Criterios de evaluaciones y disposiciones generales.

6.1. El jurado evaluará a los/as competidores según los siguientes criterios:

6.1.1. Aptitud y originalidad para fluir sobre la pista.

6.1.2. Originalidad, coherencia y cohesión del contenido de las rimas.

6.1.3. Actitud, puesta en escena y teatralidad.

6.1.4. Dominio de técnicas fonéticas, musicales y procedimientos complejos de improvisación como ‘doble tempo’, ‘one-two’, calambur, paranomasia, aliteración, entre otras.

6.1.5. Capacidad de respuesta a las proposiciones y agresiones argumentales del rival.

6.1.6. Seguimiento y uso original de las temáticas dispuestas en ese momento.

6.2. El jurado realizará ponderaciones globales del desempeño de cada competidor/a, optando por uno/a al finalizar cada contienda. Se erigirá como ganador/a de cada enfrentamiento al/a la participante que obtenga mayoría en votos afirmativos por parte del jurado.

6.3. Para ganar, cada competidor deberá recolectar la mayoría de votos del jurado.

6.4. El jurado tendrá derecho a dar un máximo de dos réplicas por enfrentamiento en caso de así considerarlo según el criterio de evaluación.

6.5. Las expresiones xenófobas, homofóbicas, transfóbicas, misóginas, racistas, o que promuevan la discriminación explícita de cualquier tipo implicarán una ponderación negativa o podrá generar la descalificación, según lo determine el jurado.